

## Datos Generales

Gaceta N°:	22989
Fecha de la Gaceta:	08/03/1996
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	60
Fecha de la Norma:	26/02/1996
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"APROBAR EL TEXTO UNICO DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION, CON NUMERACION CORRIDA Y ORDENACION SISTEMATICA CONFORME FUE DISPUESTO POR EL ARTICULO 209 DE LA LEY 34 DE 6 DE JULIO DE 1995".
Comentario:	El presente Texto Único de la Ley Orgánica de Educación, aprobado mediante el Decreto Ejecutivo número 60 de 26 de febrero de 1996 y publicado por disposición expresa del Artículo 209 de la Ley número 34 de 6 de julio de 1995, ordenó sistemáticamente, con una numeración corrida, las disposiciones de Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación, con las modificaciones y adiciones introducidas mediante Ley número 34 de 6 de julio de 1995. El presente Texto Único derogó todas las disposiciones anteriores. TEMAS RELACIONADOS: ESCUELAS, MAESTRO, EDUCACION, PLANES DE ESTUDIOS, MINISTERIO DE EDUCACION, PROFESORES, DECRETO EJECUTIVO, TEXTO UNICO, EDUCADOR, DOCENTE, SISTEMA EDUCATIVO, ENSEÑANZA, COMUNIDAD EDUCATIVA.

## Temas Relacionados

COMUNIDAD EDUCATIVA
DECRETO EJECUTIVO
DOCENTE
EDUCACION
EDUCADOR
ENSEÑANZA
ESCUELAS
MAESTRO
MINISTERIO DE EDUCACION
PLANES DE ESTUDIOS
PROFESORES
SISTEMA EDUCATIVO
TEXTO UNICO

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 60						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 60						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
LEY	50	01/11/2002	24679	13/11/2002	MODIFICADO, ADICIONADO Y SUBROGADO PARCIALMENTE POR	La Ley 50 de 1 de noviembre de 2002, modifica el segundo párrafo del Artículo 8-A; adiciona un párrafo al Artículo 22 y los Artículos 22-A, 22-B, 22-C, 22-Ch, 22-D, 22-E, 22-F, 23-Ch, 23-D, 23-E, 23-F, 147-A, 158-A, 158-B y 235-A; subroga el párrafo final del Artículo 22 y los Artículos 24, 172, 173, 204-A, 204-B y 235, a la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946.
FALLO	S/N	26/06/1998	23678	24/11/1998	DECLARADO PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL POR	El Fallo de 26 de junio de 1998, declaró inconstitucional el artículo 138 de la Ley N° 47 de 24 de septiembre de 1946.
DECRETO EJECUTIVO	113	22/06/1998	23572	25/06/1998	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	La referida Norma, es reglamentada en el Artículo 11, por el Decreto Ejecutivo N°113 de 22 de junio de 1998.
LEY	28	01/08/1997	23346	02/08/1997	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 148 y 159 de la presente Ley fueron derogados por la Ley número 28 de 1 de agosto de 1997.
DECRETO	201	19/09/1996	23132	27/09/1996	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	La presente norma ha sido reglamentada en sus Artículos 136 y 139, por el Decreto 201 de 19 de septiembre de 1996.
DECRETO EJECUTIVO 60						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	ORDENADO SISTEMATICAMENTE	El Texto Único ordenado por el Decreto Ejecutivo No. 60 de 26 de febrero de 1996, ordena sistemáticamente y con numeración corrida, la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, conforme fue dispuesto por la Ley 34 de 6 de julio de 1995.

## Jurisprudencia Constitucional

